

RIO GALLEGOS, 15 MAR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.945/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 21 de las presentes obra Nota N° 040/05 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Curso-Taller "Gestión en Patrimonio desde la Perspectiva del Desarrollo del Turismo Local", entre los días 15 y 16 de Marzo del corriente año, con una duración total de 12 horas reloj;

QUE el mismo estará a cargo del Dr. Jorge KULEMEYER;

QUE tal actividad surge en la necesidad de generar un análisis de las posibilidades de desarrollo de la oferta turística gracias a la puesta en valor de elementos de interés especial del patrimonio cultural;

QUE el objetivo principal de dicha propuesta es iniciar un proceso que permita un acercamiento de la universidad a la comunidad en un tema de gran actualidad con el que se relacionan aspectos de gran sensibilidad pues involucran al patrimonio y su gestión en función de procesos sociales de desarrollo que se aspiran sean sustentables a lo largo del tiempo, es por ello que el proyecto vincula actividades académicas (educación, investigación y gestión) con las necesidades requeridas por el medio del que esta UARG forma parte;

QUE los destinatarios del mismo son los sectores vinculados con la gestión turística y público en general;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso-Taller "Gestión en Patrimonio desde la Perspectiva del Desarrollo del Turismo Local", entre los días 15 y 16 de Marzo del corriente año de 2005, con una duración de DOCE (12) horas reloj, el cual estará a cargo del Dr. Jorge KULEMEYER.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo cumplido , ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

086



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG